

80166

18 AEC



80166

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por:

"UNA SILLA PLEGABLE PARA DESCANSO"
=====

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS para España y sus Posesiones, a nombre y favor de la firma comercial Cerrajería Folcra, S.A., de nacionalidad española, residente en Barcelona, c/ Córcega núm. 559.

=====

5 El presente modelo de utilidad, está referido a una silla plegable que, sin llegar a constituir una tumbona propiamente dicha, presenta una estructura sumamente cómoda al llevar el asiento y el respaldo en plano ligeramente inclinado y conformando una especie de "L" muy abierta, por lo que resulta especialmente apta para descanso.

Esta silla, según sus fines o aplicaciones, podrá fabricarse en barra de hierro o en tubo hueco.

10 Construída en su totalidad en tubo metálico y de una aleación ligera, resultaría de muy poco peso, siendo muy manejable y fácilmente transportable, constituyendo esto otra de sus notorias ventajas.

15 Por otra parte, su característica plegable y la forma especial de su conjunto una vez plegada, hacen que la silla en esta última posición ocupe reducidísimo espacio y sean fácilmente apilables unas con otras, por lo que es muy indicada para playas, balnearios, clubs deportivos y, en ge-



80166

13 ABR

20 neral, para todos aquellos centros de reunión en que se ha de disponer de gran número de sillas confortables y cómodas para facilitar el reposo y la relajación muscular.

25 Esencialmente, la silla que describimos consta de tres cuerpos o partes fundamentales: un bastidor que determina el asiento y las patas posteriores, otro que constituye el respaldo y un tercero con el que se forman las patas anteriores.

30 El primero, o sea el cuerpo determinante del asiento y de las patas posteriores, está constituido por un bastidor configurado en "U" que, aproximadamente hacia un tercio de la longitud de sus laterales, lleva los brazos doblados en sendos ángulos obtusos, hallándose los mismos relacionados por una barra que cruza transversalmente al bastidor justamente en los puntos en que se dobla, es decir, en los vértices de los ángulos determinados por sus brazos.

35 El segundo de los cuerpos constitutivos del modelo, o sea el respaldo, está configurado por otro bastidor asimismo conformado en "U" y con la base ligeramente curvada que remata por los extremos de sus dos brazos en unas dobles pletinas, solidarias de los mismos, que abrazan a las barras del asiento con giro en ellas merced a unos ejes o pasadores que atraviesan al conjunto de pletinas y barras precisamente en los puntos o zonas del abrazamiento, determinando el plegado del cuerpo respaldo por abatimiento del mismo sobre la parte superior del bastidor determinante del asiento.

40 Finalmente, el tercero de los cuerpos de este conjunto, 45 o sea el que constituye las patas delanteras, está determinado por otro bastidor en forma de "H" que, en la parte superior de sus brazos, remata en otras pletinas idénticas a las del respaldo, que también le son solidarias y que abrazan igualmente al bastidor-asiento en la parte opuesta a

80166 13 ABR. 19



50 la abrazada por las del respaldo, cuyas pletinas tienen el mismo juego que aquellas por medio de otros ejes-pasadores, permitiendo plegar este último cuerpo igualmente por adosamiento del mismo a la parte inferior del cuerpo del asiento.

55 El asiento está determinado por un entramado de plástico, mimbre o análogo, constituido por una serie de bandas o nervios con sentido longitudinal al mismo y que van desde la base de la "U" formada por el bastidor correspondiente hasta la barra transversal que cruza al repetido bastidor en la zona que se inician sus patas posteriores, mientras que el respaldo se forma con un entramado idéntico, pero de sentido transversal, cuyas bandas o nervios van de uno a otro de sus laterales, o sea de uno a otro de los brazos de la "U" configurada por el bastidor determinante del susodicho respaldo.

65 Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto, y únicamente a título ejemplario, los adjuntos gráficos ilustran una forma de realización práctica:

70 La figura 1 es una representación lateral y en perspectiva de la silla objeto de este modelo, habiéndose figurado con líneas de puntos la posición plegada de la misma por abatimiento sobre el cuerpo-asiento del respaldo y del cuerpo determinante de las patas anteriores, según movimientos cuyo sentido marcan las flechas.

75 En esta figura vemos el bastidor (1) que configura el asiento y las patas posteriores, el bastidor (2) determinante de las patas delanteras con sus pletinas (3) mediante las que gira sobre el bastidor (1), el respaldo (4) con sus pletinas (5) para giro sobre el propio bastidor (1) y los entramados (6) que forman las respectivas superficies del respaldo y del asiento.

80 Lo dicho es fiel reflejo de la invención debiendo con-



80166

18 ABB

85

siderarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, siendo indiferentes las condiciones en que el modelo se realice en cuanto a tamaños, formas, colores y materiales empleados, siempre y cuando no se alteren ni modifiquen las características esenciales que definen al modelo, le tipifican y de las cuales se hacen especial y expresa reivindicación.

90

REIVINDICACIONES

Se reivindican a nombre y favor de la firma Cerrajería Folcrá, S.A., de nacionalidad española, los siguientes puntos:

95

1ª.- Una silla plegable para descanso, caracterizada porque su asiento y patas posteriores están determinadas por un bastidor configurado en "U" que, aproximadamente hacia un tercio de la longitud de sus laterales, lleva los brazos doblados en sendos ángulos obtusos, hallándose ambos brazos relacionados por una barra que, siendo solidaria del bastidor, le cruza transversalmente en los puntos en que aquel se dobla, es decir, en los vértices de los ángulos determinados por sus brazos.

100

105

2ª.- Una silla, según los reivindicado en el punto primero, caracterizada porque el respaldo viene determinado por un segundo bastidor, asimismo conformado en "U" y con su base ligeramente curvada, que remata por los extremos de sus dos brazos en unas dobles pletinas, solidarias de los mismos, que abrazan a las barras del asiento con giro en ellas merced a unos ejes-pasadores que, atravesando al conjunto de pletinas y barras precisamente en sus puntos o zonas de abrazamiento, determinan el plegado del respaldo por abatimiento del mismo sobre la parte superior del cuerpo del asiento.

110



80160³

115

3º.- Una silla, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las patas anteriores se constituyen por otro bastidor en forma de "H" que, en la parte superior de sus brazos, remata en otras pletinas idénticas a las previstas en el respaldo, las cuales les son asimismo solidarias y que abrazan igualmente al bastidor-asiento en la parte opuesta a la abrazada por las del repetido respaldo, cuyas pletinas, dotadas del mismo juego que las otras por medio de otros ejes-pasadores equivalentes, permiten plegar este último cuerpo por adosamiento del mismo a la parte inferior del cuerpo del asiento.

120

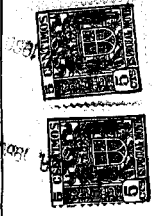
125

4º.- UNA SILLA PLEGABLE PARA DESCANSO.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de CINCO HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos anexos.

Madrid, 13 de Abril de 1.960

Carlo Juncos



Madrid, 13 Abril 1960

Handwritten signature

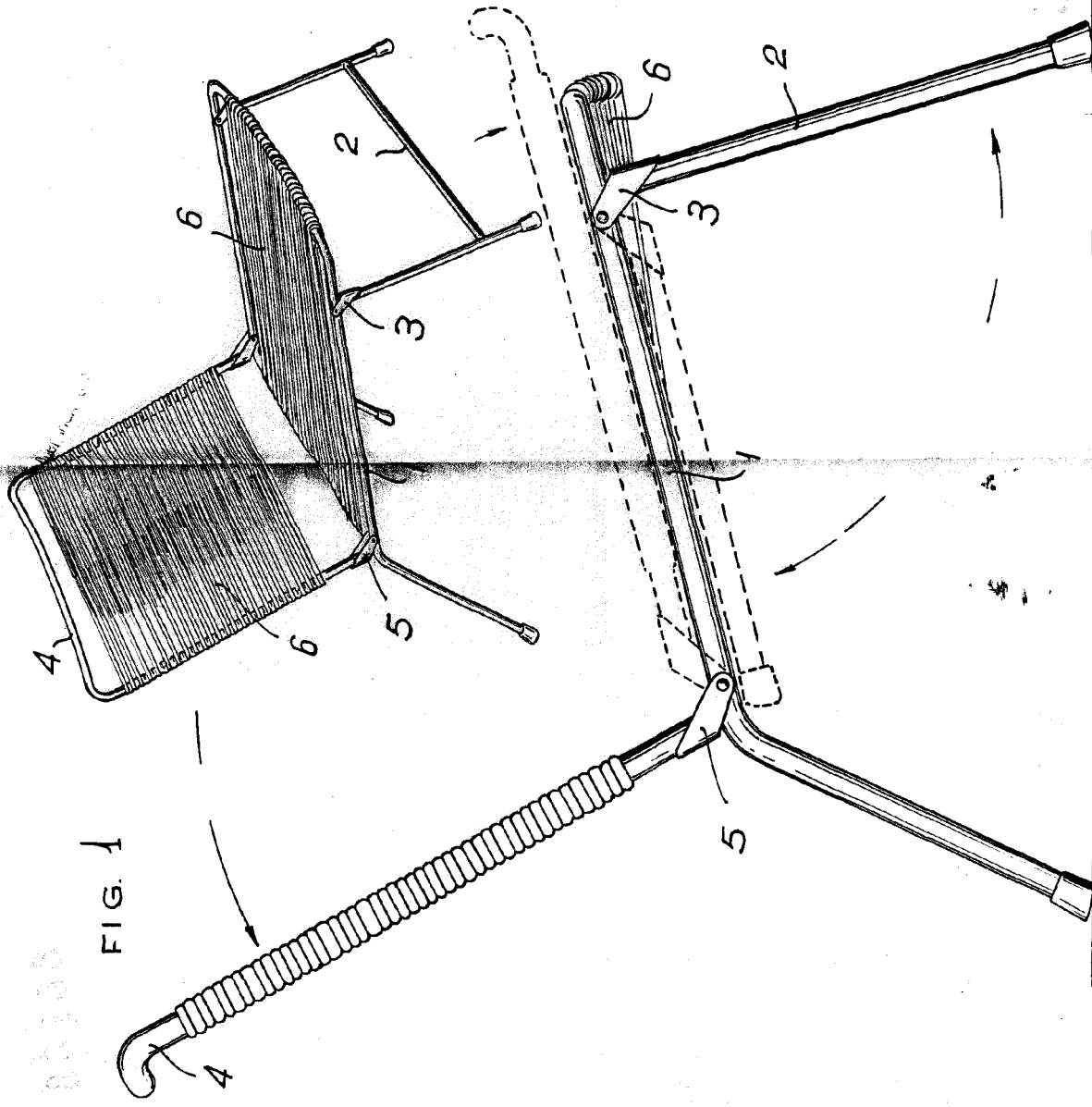


FIG. 1

ESCALA VARIABLE